

Recuperación literaria: Colección Mujeres que Revolucionaron México

Diana Laura Portillo Alvarez, Elena de la Concepción Ramírez Cervantes
Estudiante de la Licenciatura en Letras Hispánicas, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus Guanajuato, Universidad de Guanajuato, Exconvento de Valenciana, s/n, Mineral de Valenciana, Gto., C.P.36240.
dl.portilloalvarez@ugto.mx, edlc.ramirezcervantes@ugto.mx

Resumen

El objetivo principal del presente artículo es el de explicar a detalle cuál es el propósito de la Colección "Mujeres que Revolucionaron México" que aquí proponemos, así como su proceso de creación, edición y maquetación. Asimismo, se definirá qué es una colección literaria y en qué consiste una edición anotada, que son el tipo de ediciones que conformarán la colección antes mencionada. Se expondrá cuál fue el proceso de selección de las obras, acompañado con un breve resumen de ellas y se presentará a las autoras con la finalidad de entender el marco histórico literario al que se adscribe la colección.

Palabras clave: Revolución Mexicana, edición anotada, colección literaria, autoras mexicanas, literatura.

Introducción

Durante gran parte de la historia, el canon literario de la Revolución Mexicana ha estado conformado principalmente por hombres como Mariano Azuela (*Los de abajo*, 1915) o Martín Luis Guzmán (*La sombra del caudillo*, 1930). Sin embargo, hoy en día gracias al ensayo *Éramos muchas: mujeres que narraron la Revolución mexicana (1939-1947)*, escrito en 2019 por la venezolana Mariana Libertad Suárez (1974), se tiene conocimiento de que existieron otras mujeres además de Nellie Campobello (*Cartucho. Relatos de la guerra en el Norte de México*, 1931) que escribieron durante este periodo histórico.

Después de leer el ensayo antes mencionado, surgió la siguiente pregunta: ¿existe algún libro que narre la Revolución Mexicana más allá del conflicto bélico y que se centre en la vida cotidiana y/o los estragos que dejó? A partir de ella nació la Colección "Mujeres que Revolucionaron México". El propósito del presente proyecto es mostrar la otra cara de la historia, ya que la Revolución Mexicana no se trató sólo de las armas, sino también de las mujeres que aprendieron a salir adelante sin los hombres, las innumerables familias que lloraron amargamente las muertes de los combatientes, los crímenes, las injusticias y, sobre todo, el día a día de los que se quedaron. La guerra vino y se fue, pero la vida siguió y todos tuvieron que aprender a vivir con ello.

Metodología

A partir del texto “Colecciones y formación de gustos literarios en México” (2009), escrito por Freja I. Cervantes Becerril, se entiende por *colección literaria* al conjunto de libros (físicos o electrónicos) que son publicados por una misma editorial y que pertenecen a una misma línea o temática. Su principal función es la de organizar de manera interna las obras publicadas a partir de los contenidos o intereses de los lectores. Los libros pertenecientes a una colección se distinguen por compartir las mismas características, tales como el diseño de las portadas, el tamaño, la encuadernación, la maquetación y la tipografía.

Dicho esto, es importante mencionar que la Colección “Mujeres que Revolucionaron México” no se rige por un género literario, sino más bien por el tema de la Revolución Mexicana. Este criterio permite que cualquier otro texto, sin importar el género literario al que se adscriba y que aborde dicho tema, pueda ser incluido en la colección siempre y cuando haya sido escrito por una mujer durante el periodo histórico de la Revolución Mexicana. La decisión de no limitar la colección a un solo género literario fue tomada con la intención de brindar un espacio a las obras que quedaron fuera del canon literario de la Revolución. Esto a su vez da paso a que los lectores puedan acceder a un amplio repertorio que les ayude a entender mejor uno de los periodos históricos más importantes de la historia de México a partir de la literatura de ese tiempo.

La colección estará conformada, inicialmente, por cuatro novelas que retratan la Revolución Mexicana desde diferentes perspectivas, pues las historias no se centran en el conflicto armado sino en la vida de todos los que vivieron las consecuencias de la guerra desde sus casas; y una compilación de cuentos en el que se retrata la vida rural mexicana ante la crudeza de la lucha armada. Las novelas en cuestión son: *Yo también, Adelita* (1936) de Consuelo Delgado, *Puede que l'otro año* (1937) de Magdalena Mondragón, *Transición* (1939) de Rosa de Castaño y *Bajo el fuego* (1947) de María Luisa Ocampo. En cuanto al libro de cuentos, se trata de *La roba-pájaros* (1957) de Carmen Báez.

La selección de las cuatro novelistas se realizó a partir del ensayo de Mariana Libertad, aunque es probable que existan otras mujeres de las que no se sabe nada; por su parte la cuentista fue hallada en la antología *Cuentos de la Revolución* (1985) de Luis Leal. El proceso de rastreo de la vida de las mujeres ha sido largo, ya que hay algunas como Magdalena Mondragón o María Luisa Ocampo que a día de hoy siguen siendo reconocidas en su ciudad de nacimiento, mientras que hay otras como Consuelo Delgado de las que no se sabe nada más allá de que fue una profesora rural. Después de una exhaustiva investigación, pudimos confirmar que el contexto social de las autoras es muy distinto entre sí, pues si bien la mayoría de ellas fueron maestras, no todas formaron parte de la misma clase social, de ahí que las perspectivas presentadas en sus novelas sean tan variadas.

No se sabe con exactitud el año de nacimiento de María Luisa Ocampo, se estima que fue entre 1899 y 1907; originaria de Guerrero, falleció en Cuautla, Morelos, en 1974. Es conocida por haber sido funcionaria pública y dramaturga mexicana, aunque también escribió algunas novelas. En 1923 ingresó a la Asociación Nacional de Autores y en 1928 fundó el grupo de autores llamado “La Comedia Mexicana”. En 1943 constituyó la Asociación Civil “Teatro de México” y tres años después entró a trabajar en el Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Educación Pública (SEP). Inauguró las primeras bibliotecas

para niños ubicadas en parques públicos y organizó la Biblioteca de Arte Teatral del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) con más de 9,000 libros. En 1953 asumió la Jefatura del Departamento de Bibliotecas de la SEP y en 1955 fue nombrada presidenta de la Asociación Mexicana de Bibliotecarios; un año después, se adhirió al Bloque Obrero de Intelectuales promovido por el presidente Adolfo Ruiz Cortines. Propuso un proyecto para crear bibliotecas especializadas, con énfasis en el teatro, e incorporó el cine a las bibliotecas en 1957.

En cuanto a Magdalena Mondragón, se sabe que nació en Torreón, Coahuila, en 1913, y falleció en la Ciudad de México en 1989. Fue periodista, dramaturga y novelista mexicana, así como la primera mujer en dirigir un periódico, siendo este *La Prensa Gráfica* en 1950. Colaboró en distintos diarios como *El Siglo de Torreón*, *Excelsior* y *El Universal*. Concluyó sus estudios de Maestría en Letras en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y dirigió las publicaciones *Sólo para ellas* y *Boletín Cultural Mexicano*. Fue secretaria del Club de Periodistas de México y presidenta del Taller de Periodistas de América. Ganó diversos premios, como el Premio del Ateneo Mexicano de Mujeres en 1938, el Premio *El Nacional* en 1954, el Premio Filomeno Mata en 1974, la Pluma de Oro y Brillantes de la UNAM y en 1983 el Premio Nacional de Periodismo. En su honor, la Asociación Nacional de Periodistas Mexicanas creó la Medalla Magdalena Mondragón que condecora a periodistas con una destacada trayectoria ininterrumpida.

Desafortunadamente no se sabe mucho de las tres autoras restantes. Carmen Báez nació en Morelia, Michoacán, el 31 de diciembre de 1909 y murió en la Ciudad de México, en octubre de 1999. Fue narradora y poeta. Cursó la carrera de maestra normalista y realizó estudios en la Facultad de Filosofía y Letras (FFYL) de la UNAM. Fue articulista de *El Nacional*; titular de la Dirección Nacional de Cinematografía y en 1950 ganó el concurso de cuento organizado por *El Nacional*. Por otra parte, se sabe que Rosa García Peña, mejor conocida como Rosa de Castaño, utilizó el apellido de su esposo Luis Castaño, que nació en 1910 en Camargo, Tamaulipas, y que falleció en 1983. Fue novelista y dramaturga mexicana, y en 1941 recibió Mención Honorífica en el Premio Nacional de Literatura. En cuanto a la vida Consuelo Delgado se desconoce su fecha de nacimiento y el año de su deceso, así como su lugar de origen. Lo único que se sabe de ella es gracias a la presentación incluida en lo que se cree es su única novela, donde se dice que fue una maestra rural y que formó parte de la editorial Grupo En Marcha.

La colección irá dirigida principalmente a dos tipos de lectores: el primero es el lector especializado, en este grupo se encuentran investigadores y lectores académicos o estudiantes que cuenten con cierto grado de conocimiento del tema. El segundo es el público en general, ya que después de haber leído los textos seleccionados se llegó a la conclusión de que éstos pueden y deben ser leídos por todo aquel que se interese en ellos sin importar si es experto en el tema o no. Para lograr esto, se tomó la decisión de que la colección esté conformada por ediciones anotadas, mismas que al ser realizadas con fines pedagógicos resultan amables para los lectores. Asimismo, la colección será presentada en formato digital con la intención de que cualquier persona pueda acceder a las ediciones, las cuales serán publicadas en conjunto para brindarle al lector la oportunidad de elegir aquella que le llame más la atención o bien, que pueda seguir leyendo obras afines si así lo desea.

Según Flor E. Aguilera Navarrete, en el texto “La edición anotada como proyecto de rescate del patrimonio intelectual mexicano. El caso de la Colección Lecturas Valenciana” (2022), la edición anotada, a diferencia de la edición crítica, se distingue por tener una actitud pedagógica con el lector. En este sentido, la edición anotada pretende ser amable con el lector al presentarle el texto de una manera más sencilla con la finalidad de que éste logre comprenderlo en su totalidad. Las ediciones anotadas se diferencian según el tipo de notas que emplean; en el caso de la presente colección, incluirá notas al pie que expliquen palabras en desuso con el fin de no entorpecer la lectura.

Ahora bien, con la finalidad de que las notas al pie no sean excesivas, cada una de las ediciones incluirá un estudio introductorio que permitirá entender con mayor claridad los textos. Para ello se realizará una investigación exhaustiva del contexto sociohistórico de la época en la que fueron concebidas las obras, esto incluye un breve panorama del México revolucionario y las biografías de las autoras, pues consideramos que el conocer las nociones generales de sus vidas le permitirá al lector entender cuáles fueron las motivaciones que le llevaron a escribir la obra en cuestión. Asimismo, en el estudio introductorio se incluirá una descripción general de las obras como su estética y las características tanto técnicas como físicas de la edición base, es decir, la primera edición de los textos, ya que fue la que ellas publicaron y aprobaron en vida. Siguiendo la línea de los paratextos, se anexará material extra como los prólogos, presentaciones y dedicatorias originales incluidos en las primeras ediciones, debido a que contienen información valiosa que ayudarán al lector a tener una perspectiva más amplia de las obras.

Cabe mencionar que las ediciones también contarán con una advertencia editorial en la que se expondrán y justificarán las decisiones editoriales que se tomaron durante el proceso de actualización gramatical. La corrección gramatical consistirá en actualizar algunos acentos en desuso y signos de puntuación como lo son comas, puntos y puntos suspensivos. Dentro de estas ediciones no se utilizarán ningún tipo de itálicas que marquen distinciones de palabras, puesto que no consideramos que sea necesario distinguir al lenguaje hablado del lenguaje escrito. Todos estos cambios serán ajustados a la normativa actual proporcionada por la Real Academia Española (RAE), específicamente en la 23ª edición del Diccionario de la Lengua Española del 2014; así como la versión electrónica del *Diccionario histórico de la lengua española*, que se encuentra en la página web oficial de la RAE. Los cambios realizados tienen como principal fin adaptarse al lector moderno y facilitar su lectura.

Conclusión

Es así como se concluye que la creación de la Colección Mujeres que Revolucionaron México tiene como finalidad dar a conocer la obra de estas cinco mujeres, ya que en la antología *La novela de la Revolución Mexicana* (1958) de Antonio Castro Leal no se incluye a ninguna de estas autoras, salvo a Nellie Campobello, quien fue incluida únicamente a partir de su segunda edición. Es bien sabido que los programas de literatura mexicana no mencionan a ninguna de ellas, pues se centran en estudiar las obras canónicas escritas por hombres como Mariano Azuela, Martín Luis Guzmán y Rafael F. Muñoz, por mencionar algunos. La idea es que, a partir de la lectura de estas cinco ediciones anotadas en formato electrónico, las personas interesadas en la colección reconozcan la importancia de estos textos y que, de alguna manera, se les devuelva el lugar que siempre ha sido de ellas pero que se les fue arrebatado.

Referencias

- AGUILERA NAVARRETE, F. E. [2022]. “La edición anotada como proyecto de rescate del patrimonio intelectual mexicano. El caso de la Colección Lecturas Valenciana”. En F. E. Aguilera Navarrete (ed.), *La edición crítica y la edición anotada de textos literarios: consideraciones teórico-metodológicas* (pp. 139-166). México: Departamento de Letras Hispánicas-Universidad de Guanajuato / Instituto de Investigaciones Filológicas-Universidad Nacional Autónoma de México [Colección Estudios Editoriales].
- Cervantes Becerril, F. [2009]. “Colecciones y formación de gustos literarios en México”. *Andamio*, núm. 6, vol. 12, pp.279-298.
- Libertad Suárez, M. [2019]. *Éramos muchas: mujeres que narraron la Revolución mexicana [1939-1947]*. México: Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de México.